



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 31 de AOSTO del 2017.

Visto, el Expediente N° 17-INR-004153-001, el cual contiene los Informes N° 01-2017-CHC/INR, N° 152-OEI-INR-2017 y la Nota Informativa N° 178-2017-UFGA/INR, emitido por el Presidente de Comité de Historias Clínicas, la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática y de la Jefa de la Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA se aprobó la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02. "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", con la finalidad de mejorar la calidad de atención a los usuarios de los servicios de salud a través de una adecuada gestión de las Historias Clínicas, así como a proteger los intereses legales de los usuarios, del personal de salud y de los establecimientos del Sector Salud; y asimismo estandarizar el contenido básico a ser registrado en la Historia Clínica;

Que, el numeral 3) del Capítulo V. Disposiciones Generales de la citada norma técnica, establece todas las anotaciones contenidas en la Historia Clínica, deben ser objetivas, con letra legible y sin enmendaduras, utilizando sólo las abreviaturas o siglas que figuren en la lista de abreviaturas internacionales y otras que hayan oficializado las instituciones. En ningún caso se permitirá el uso de siglas en los diagnósticos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2015-SA-DG-INR, de fecha 22 de enero del 2015, se reconformo el Comité de Historias Clínicas del INR, a quienes se les encarga la responsabilidad de establecer en forma permanente los criterios técnicos para la revisión periódica y actualización del contenido de las historias clínicas que se generan en la institución, de acuerdo a lo establecido en la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02. "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", así como establecer los procedimientos y pautas para una adecuada administración de los citados documentos;

Que, en ese sentido, mediante documento del visto, el Presidente del Comité de Historias Clínicas, informa que en sesión el Comité ha aprobado la relación de abreviaturas y siglas de uso médico, que se empleará en las anotaciones de las Historias Clínicas; cuya propuesta es presentada ante la Dirección General del INR, para su aprobación, la "Relación de Abreviaturas y Siglas de los Departamentos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón"; la misma que cuenta con opinión favorable y es informada por la



MC. Luis Farro U



Oficina de Estadística e Informática; y la Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado de la Entidad;

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario que el Profesional de la Salud que labora en los diferentes departamentos de la entidad, cuente con un instrumento técnico que les permita estandarizar su accionar; razón por la cual corresponde su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA se aprueba la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.02. "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica" y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación; y en uso de sus facultades conferidas;



MC Luis Farro U

Estando a lo propuesto e informado por el Presidente del Comité de Historias Clínicas y la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Abreviaturas y Siglas de los Departamentos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, contenido en el Anexo 01 de cuatro (4) fojas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, realice las acciones necesarias que garantice la adecuada implementación de las Abreviaturas y Siglas, a nivel de la Entidad.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación, en el Portal Institucional, la presente Resolución Directoral, que aprueba las Abreviaturas y Siglas de los Departamentos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Regístrese y comuníquese.


M^{re}C. María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
CMP N° 33754 RNE N° 17245
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MCRR/JLV

Distribución

- () OEA
- () OAJ
- () OCI
- () OEI
- () Comité de Historias Clínicas

ANEXO N° 01

ABREVIATURAS Y SIGLAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN DRA. ADRIANA REBAZA FLORES, AMISTAD PERÚ - JAPÓN

ABREVIATURAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
b.	Bueno
der.	Derecha / derecho
dg.	Diagnóstico
dpto.	Departamento
fig.	Figura
i.	Independiente
ic.	Interconsulta
izq.	Izquierda / izquierdo
m.	Malo
n.	Normal
r.	Regular
Rp.	Indicaciones / prescripción
sd.	Síndrome
ss.	Sesiones
t°.	Temperatura



SIGLAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
AABBVD	Actividades básicas de la vida diaria
AAIIVD	Actividades instrumentales de vida diaria
AAVD	Actividades de vida diaria
ABEG	Aparente buen estado general
ABEH	Aparente buen estado de hidratación
ABEN	Aparente buen estado de nutrición
AREG	Aparente regular estado general
ARP	Actividad refleja primitiva
ASIA	American Spinal Injury Association
ASSR	Auditory steady state response
ATM	Articulación timporo mandibular
AVF	Anteversión femoral
BEG	Buen estado general
BEH	Buen estado de hidratación
BEN	Buen estado de nutrición
BERA	Brainstem evoked response audiometry
CC	Control de cabeza
CD	Certificado de discapacidad
CFV	Control de funciones vitales
COF	Complejo oro facial
CP	Control postural
CPN	Control pre natal.
CS	Certificado de salud
CT	Control del tronco.
CV	Capacidad vital

CVM	Coordinación visual motora
DA	Déficit de atención
DEIDRIFMENT	Dirección ejecutiva de investigación, docencia y rehabilitación integral en funciones mentales
DEIDRIFMOT	Dirección ejecutiva de investigación, docencia y rehabilitación integral en funciones motoras
D / I	Derecha / izquierda
DIDRIA	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en discapacidades del aprendizaje.
DIDRIAQTP	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en amputados, quemados y trastornos posturales
DIDRIC	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en discapacidades de la comunicación
DIDRIDIAS	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en discapacidades Intelectuales y de adaptación social
DIDRIDP	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en discapacidades del desarrollo psicomotor
DIDRILC	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en lesiones centrales
DIDRILM	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral en lesiones medulares
DIDRIUMD	Departamento de investigación, docencia y rehabilitación integral de la unidad motora y dolor
DM	Diabetes mellitus
DPM	Desarrollo psico motor.
DVC	Desorden vascular cerebral.
EC	Esquema corporal
EE	Estado estable (potenciales evocados auditivos)
EVA	Escala visual análoga
FC	Frecuencia cardíaca
FCS	Funciones cerebrales superiores
FFVV	Funciones vitales
FR	Frecuencia respiratoria.
GI	Grado de instrucción
GMFS	Gross motor function classification scale
GP	Número de veces que ha estado embarazada, número de partos vaginales, números de abortos (espontáneos o provocados), número de cesáreas.
HC	Historia clínica (Número de...)
HHSS	Habilidades sociales
HTA	Hipertensión arterial.
IE	Inserción escolar.
IM	Informe médico
IED	Institución educativa
IS	Integración sensorial
ITU	Infección del tracto urinario
LE	Lecto escritura
LIC.PS.	Licenciad@ en psicología
LIC.TM.	Licenciad@ en tecnología médica
LIC.TS.	Licenciad@ en trabajo social
LM	Lesión medular
LOTEP	Lucid@ y orientad@ en tiempo, espacio y persona.
MACS	Manual ability classification system
MAV	Malformación arterio venosa.
MC	Médico cirujano
MEG	Mal estado general
MEH	Mal estado de hidratación



MEN	Mal estado de nutrición
MMII	Miembros inferiores
MMSS	Miembros superiores
MOF	Motricidad orofacial
MR	Médico rehabilitador
NM	Nivel motor
NS	Nivel sensitivo
OEA	Oto emisiones acústicas
OFA	Órganos fono articulares
PA	Presión arterial
PAF	Proyectil de arma de fuego
PAIE	Programa de apoyo a la inclusión escolar
PAIL	Programa de apoyo a la inclusión laboral
PC	Perímetro cefálico
PCI	Parálisis cerebral infantil
PCV	Programa de calidad de vida
PEATC	Potenciales evocados auditivos del tronco cerebral
PG	Punto gatillo
RA / RRAA	Rango articular / Rangos articulares
RB	Reflejo bulbo cavernoso
RBC	Rehabilitación basada en la comunidad
RE	Rotación externa
REN	Reacción de enderezamiento
REQ	Reacción de equilibrio
REG	Regular estado general
REH	Regular estado de hidratación
REN	Regular estado de nutrición
RI	Rotación interna
RM	Retraso mental
RML	Retraso mental leve
RMM	Retraso mental moderado
RMNE	Retraso mental no especificado
RMP	Retraso mental profundo
RMS	Retraso mental severo
RP	Rehabilitación profesional
RPA	Reflejo perianal
RPP	Reflejo de prensión palmar
RPPL	Reflejo de prensión plantar
RROTT	Reflejos ósteo tendinosos
RTCA	Reflejo tónico cervical asimétrico
RTCS	Reflejo tónico cervical simétrico
RTL	Reflejo tónico laberíntico
RX	Radiografía
SAL	Soporte de arco longitudinal
SFA	Sufrimiento fetal agudo
SH	Síndrome de hiper movilidad
SS	Servicio social (como unidad de)
TAE	Terapia de auto estima
TC	Trastorno de conducta



TDAH	Trastorno de déficit de atención con hiperactividad
TEA	Trastorno del espectro autista
TEC	Traumatismo encéfalo craneano
TELC	Trastorno específico de la lectura
TEL	Trastorno específico del lenguaje
TF	Terapia física
TFC	Terapia familiar y del comportamiento
TGD	Trastorno generalizado del desarrollo
TGM	Terapia de grafo motricidad
THHSS	Terapia de habilidades sociales
TL	Terapia del lenguaje
TMHHEE	Trastorno mixto de las habilidades escolares
TO	Terapia ocupacional
TOS	Terapia de orientación sexual
TPM	Terapia de psicomotricidad
TPP	Terapia de psicopedagogía
TPT	Terapia de pre talleres
TS	Trabajo social
TVM	Traumatismo vertebro medular
UPP	Úlcera por presión
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana



Bibliografía:

- "Diccionario de Siglas Médicas"; Ministerio de Salud y Consumo; España.
- Diversas consultas en línea.